

AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA  
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



## Resolución Directoral Nº 00060-2010-INIA-OGA

08 ABR. 2010

Lima, .....

### VISTO:

El Oficio Nº 012-2010-INIA-DIA-SDIF/JECB de fecha 29 de Enero del 2010, del Coordinador General del Sub Proyecto INCAGRO;

### CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, a través e la Unidad Operativa Pucallpa, ha realizado gastos durante el periodo 2009, que a la fecha se encuentran pendientes de cancelación por falta de disponibilidad de recursos.;

Que mediante Oficio Nº 012-2010-INIA-DIA-SDIF/JECB de fecha 29 de Enero del 2010, se solicita la devolución de gastos por devengados , los cuales no fueron cancelados al cierre del Ejercicio Presupuestal 2009 conforme se especifica a continuación;

A NOMBRE	T/DOC	Nº DOC.	MONTO
CJELLAR BAUTISTA JOSE ELOY	REC. HON.	001-000064	595.76
TAILOY S.A	NOTA. DEB	591-0000127	53.00
TOTAL			648.76

Que resulta necesario reconocer el gasto pendiente de pago a favor del señor **JOSE ELOY CUELLAR BAUTISTA** por el importe de **SEISCIENTOS CUARENTIOCHO Y 76/100 NUEVOS SOLES (S/.648.76)**.

Con las visaciones del Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica, Director General de la Oficina de Administración y de el encargado de la Oficina de Contabilidad;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Reconocer los gastos del ejercicio 2009, a favor del señor JOSE ELOY CUELLAR BAUTISTA por la suma de **SEISCIENTOS CUARENTIOCHO Y 76/100 NUEVOS SOLES (S/.648.76).**

**ARTICULO 2º.-** Autorizar a la Oficina de Contabilidad, de la Oficina General de Administración del INIA, para el giro respectivo del monto consignado según cuadro del Artículo Primero, correspondiente a la **SECCION SEGUNDA: Instancias Descentralizadas, SECTOR 013: Agricultura, PLIEGO 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria, UNIDAD EJECUTORA 001: CENTRAL**, con cargo a los recursos de INCAGRO del sub proyecto "Establecimiento, manejo y conservación de fuentes de Germoplasma de especies forestales comerciales nativas de la Amazonía Peruana" - Contrato N° 005-2007-FDSE, del presupuesto vigente para el presente Ejercicio Fiscal del 2010.

**Regístrate y Comuníquese,**

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA  
INIA

Jc. Adm. Luis A. Berrocal Landeo  
DIRECTOR GENERAL  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

